

Gerardo Ortiz e Hijos C. Ltda.

DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES

17

TARQUI 750-754

TELEF. 823928-822457

MATERIALES DE CALZADO

CUENCA—ECUADOR

CASILLA 292

TELEX: 048595-ED

ENERO. 17. de 1980.

Señor Don,
GERARDO ORTIZ PERALTA.
Ciudad.

Muy distinguido Señor:

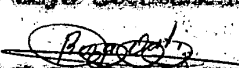
He en gusto comunicarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía "GERARDO ORTIZ E HIJOS C. LTDA." en sesión del día de ayer, diez y seis de los presentes mes y año, designó a usted PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, por un período de dos años a contar desde esta fecha.

De conformidad con los Estatutos Sociales, a usted le corresponde subrogar al Gerente, debiendo en este caso ejercer la representación legal de la Compañía.

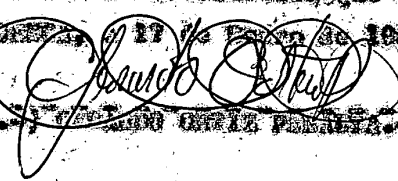
Los Estatutos Sociales constan de la escritura pública de Constitución de la Compañía, autorizada por el señor Notario Segundo de esta Cantón, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, con fecha veinte y siete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número doce de fecha diez y seis de enero de mil novecientos ochenta.

Se dignará inscribir este contramonto juntamente con su aceptación del cargo.

De Ud., muy atentamente,


P.-) Gerardo Ortiz Peralta.
SECRETARIA ADJUNTA.

NOTA DE ACEPTACION.— Bajo constancia que en esta fecha, he aceptado la designación del cargo de PRESIDENTE de la Compañía "GERARDO ORTIZ E HIJOS C. LTDA." en los términos que consta de la Nota de Contramonto que antecede.

ENERO. 17. de 1980.

P.-) Gerardo Ortiz Peralta.

Presentada el día de hoy, en Cuenca, a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta, a las nueve de la mañana.— Certifico,


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

Cuena, Enero 17 de 1980.- Las 9.10 de la mañana.

VISTOS: Por cumplimiento a lo establecido en los Arts. 13 de la Ley de Compañías y 27 de la Ley de Cámaras de Comercio, en vigencia, por Secretaría confírase certificación acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuena, de GERARDO ORTIZ E HIJOS C. LTDA., lo mismo que sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.- Hecho, devuélvase origina.



Modesto Casajñana Donoso

Presidente de la Cámara de Comercio de Cuena

Proveyó y firmó la providencia que antecede el señor Modesto Casajñana Donoso, Presidente de la Cámara de Comercio de Cuena, en esta ciudad, a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta, a las nueve y diez minutos de la mañana.- Certifico.

M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara de Comercio de Cuena

M. ERNESTO DOMÍNGUEZ O.
SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CUENA,

CERTIFICA: Que, a fojas ciento sesenticuatro, del libro Índice de Afiliados a la Cámara de Comercio de Cuena, consta el asiento de la Partida ciento seis, de la letra "O", que corresponde a GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, establecida en mil novecientos ochenta, con domicilio en Cuena, calle Tarqui, siete cincuenta; Apartado Postal, doscientos noventa; Teléfono ochentidos treintidos veintiocho; Cédula de Afiliación a la Cámara de Comercio de Cuena, dos mil ochocientos ochentiocho, de dieciséis de enero de mil novecientos ochenta; Registro Mercantil, doce, de dieciséis de enero de mil novecientos ochenta; Capital, cuatrocientos cincuenta mil sucres; Actividad mercantil, Materiales de zapatería.

CERTIFICO, además, que revisados los libros de Tesorería se encuentra que la prenombrada compañía está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.

Emito estos certificados en honor a la verdad y de acuerdo con los libros que reposan en el Archivo de la Secretaría a mi cargo y a los cuales me remito en caso necesario.

Cuena, Enero 21 de 1980

M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara de Comercio de Cuena



Queda inscrito en esta fecha y bajo el nro. 17 del Registro de Nombres Propios.- Cuena, Enero. 22/1980.- El Registrador Mercantil.-